



POR YVONNE REYES

El senador Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural, interpuso en la Cámara de Diputados una demanda de juicio político en contra de Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por el plagio de la tesis con la que recibió el título como licenciada en Derecho.

Con éste, van dos solicitudes de juicio político que se presentan esta semana en contra de la ministra. El pasado 18 de enero, el abogado Abraham Cano presentó una demanda de juicio político en la Cámara de Diputados "porque la ministra incumple la disposición constitucional de buena reputación".

En un escrito de más de 55 hojas, el senador expone los argumentos por los cuales la ministra Esquivel debe ser objeto de juicio político. "Que se vaya de patitas a la calle de Pino Suárez; no puede estar usurpando un lugar en la Suprema Corte", comentó.

Ahora el senador Germán Martínez interpone una demanda de juicio político en contra de la ministra: 'Que se vaya de patitas a la calle de Pino Suárez'

No sueltan a Esquivel

Dijo que la demanda la presenta a título personal y aclaró que no tiene nada en contra de la ministra sino que actúa conforme a su conciencia al interponer esta demanda.

En entrevista, confió en que en este caso impere el Estado de Derecho, pues hay "lambiscones" en todos los partidos políticos, pero también hay gente buena y honrada.

Se le cuestionó si confía en que proceda su solicitud debido a que la Sección Instructora, instancia que se encarga de analizar el caso, está integrada por dos diputados de Morena, uno del PAN y otro del PRI.

"Vamos a triunfar quienes usamos el Estado de Derecho y la decencia. Este país nos observa a todos. En la Cámara de Diputados hay reservas morales para sacar esta acusación, para que la revisen. Yo someto a juicio a Yasmín Esquivel, no la estoy condenando.

"El corazón de este asunto es que está dañando el desempeño del Poder Judicial. El argumento central es, como lo establece la Constitución, hay un despacho anormal de los asuntos que ella toca por no tener las cartas credenciales para ocupar ese sillón en la Suprema Corte de Justicia".